

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CHINAMEDIC CLÍNICA DE MEDICINA NATURAL
E INTEGRAL Y ACUPUNTURA CHINA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de marzo de dos mil diecinueve a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en la parroquia Tarqui, Ciudadela La Garzota, calle Av. Guillermo Pareja Rolando, Solar Número 15, Intersección Calle 43, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CHINAMEDIC CLÍNICA DE MEDICINA NATURAL E INTEGRAL Y ACUPUNTURA CHINA CÍA. LTDA.**, concurrencia de los Socios: **DARWIN CHICWAY LEÓN KWAN**, propietario de cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, **YURI KA POW LEÓN KWAN**, propietaria de cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Todas las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer las cuentas, el balance y los informes de Gerente General y Comisario, relativo al Ejercicio Económico del año 2018.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

1. Conocer las cuentas, el balance y los informes de Gerente General y Comisario, relativo al Ejercicio Económico del año 2018.

El Presidente pone en conocimiento de los Socios el Balance de la Compañía y dispone que se entregue los informes de Gerente General y Comisario, enseguida se da lectura de los mismos por parte del Secretario.

Luego de que el informe ha sido leído, y después de una deliberación, es aprobado por los Socios por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los Socios presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las trece horas treinta minutos, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada para constancia de lo expresado los señores Socios, f) Señor Presidente Darwin León Kwan, y la Secretario Ad- Hoc que certifica. -

Guayaquil, 19 de marzo de 2019.


DARWIN LEÓN KWAN.
Socio
Presidente de la Junta


YURI LEÓN KWAN.
Socia


Ing. Zaida Vásquez.
Secretaria Ad-Hoc